



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sra. des ILES (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Tengo el inmenso orgullo de felicitarlo, en nombre del Gobierno y el pueblo de Trinidad y Tabago, por haber sido elegido en forma unánime para presidir la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. El hecho de haber sido elegido para ese importante cargo constituye un homenaje al papel activo y constructivo que Guyana ha desempeñado a lo largo de los años en los asuntos internacionales, y también un homenaje a su integridad personal y a su agudeza diplomática. Como colega representante de un Estado miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM), estoy segura de que usted aportará a las deliberaciones que tenemos por delante el grado necesario de imparcialidad y astucia que será indispensable para reconciliar las opiniones divergentes que existen con respecto a los múltiples y complejos asuntos que tenemos ante nosotros.

Mi delegación se suma a quienes han dado la bienvenida a los seis Miembros más recientes, que fueron admitidos en esta familia de naciones en 1993: Andorra, la República Checa, Eritrea, Mónaco, la República Eslovaca y la ex República Yugoslava de Macedonia. Esos nuevos Miembros, todos ellos relativamente pequeños, pueden derivar cierta inspiración del hecho de que la elección del

Presidente de la Asamblea General haya recaído en un representante de Guyana, el país en desarrollo más pequeño, en términos de población, que haya asumido jamás ese cargo; porque, en realidad, a los Estados pequeños se les deben seguir otorgando todas las oportunidades posibles de contribuir plena y activamente a la búsqueda colectiva de la paz, la seguridad y el progreso social y económico para todos.

Todos los Estados, y en particular los más vulnerables, pueden sentirse sumamente esperanzados y alentados ante los acontecimientos producidos en septiembre de 1993, que sentaron las bases para una nueva relación entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina y mejoraron las perspectivas para la paz en el Oriente Medio. El histórico intercambio de cartas de reconocimiento entre el Primer Ministro Yitzhak Rabin y el Presidente Yasser Arafat y la subsiguiente firma del acuerdo palestino-israelí — en virtud del cual se otorga a los palestinos una autonomía provisional limitada en la Faja de Gaza y en Jericó, en la Ribera Occidental — constituyen un avance trascendental en la turbulenta y violenta historia de la región.

¿Quién podría haber previsto que, en medio del aumento de las tiranteces y conflictos en todo el mundo, enemigos tan acérrimos en el perenne teatro de conflicto del Oriente Medio iban a hacer tantas concesiones en la búsqueda de un futuro mejor? En la turbulenta época que vivimos actualmente, estos audaces asociados en la paz han hecho que en todo el mundo renaciera la fe de muchos en la capacidad de la diplomacia, la voluntad política y el propio interés por superar decenios de odio, desconfianza y temor. Todos reconocemos las enormes dificultades y desafíos que hay por delante. Trinidad y Tabago desea éxito a esos dirigentes e insta a las Naciones Unidas a que participen activamente en la tarea de ayudar a todas las partes

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.26
10 de febrero de 1997

ESPAÑOL

interesadas para que puedan pasar sin dificultades de un estado de beligerancia a un estado de cooperación y coexistencia pacífica. Dado el carácter fundamental de la cuestión palestina para el conflicto en el Oriente Medio, todas las partes deben trabajar de manera infatigable con el fin de convertir este éxito inicial en una paz amplia y duradera para la región.

Una respuesta concertada similar por parte de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional será imperiosa para ayudar al pueblo de Sudáfrica en su transición hacia una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales.

Tras más de 45 años de angustiada atención a la desesperación, el sufrimiento y la injusticia en ese país, la adopción de medidas de asistencia meramente simbólicas sería inaceptable.

Para que el mundo tenga fe en el nuevo impulso de las Naciones Unidas hacia la consolidación de la paz después de los conflictos, es preciso contraer un compromiso tangible para con el éxito de la transición en Sudáfrica. Por tanto, nos sumamos al llamamiento a una mayor presencia de las Naciones Unidas en Sudáfrica, urgentemente necesaria antes de las elecciones de abril de 1994. Trinidad y Tabago está tomando las medidas necesarias para aplicar la decisión adoptada el 8 de octubre por la Asamblea de levantar las sanciones económicas contra Sudáfrica (resolución 48/1). Abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional responda positiva y generosamente a esta decisión histórica, y que ésta conduzca rápidamente a una amplia prestación de asistencia financiera y técnica, así como a inversiones adecuadas, de forma que el nuevo Gobierno no racista pueda empezar a corregir las graves desigualdades que existen en todos los aspectos de la vida en Sudáfrica. También esperamos que, con el tiempo, el logro de una mayor equidad socioeconómica en Sudáfrica mitigue — y a la larga resuelva — otros problemas que son legado del *apartheid*, entre ellos la violencia desenfrenada y general que pone en peligro el proceso de transformación en el país.

A lo largo de los años, el Gobierno y el pueblo de Trinidad y Tabago ha vigilado atentamente el avance del pueblo sudafricano en su arduo camino hacia este punto crítico de su historia. Nosotros siempre hemos aplicado las distintas sanciones y demás medidas restrictivas adoptadas por las Naciones Unidas contra Sudáfrica. Dentro de nuestros medios limitados, también hemos tratado de ayudar a las víctimas del *apartheid*. Trinidad y Tabago ha compartido la angustia de los sudafricanos en su larga lucha contra el régimen racista de *apartheid*. También nos alegraremos con ellos en el momento de su victoria mientras esperamos con ansiedad los albores de una sociedad libre, justa, sin distinciones raciales y próspera en Sudáfrica.

Aquí en las Naciones Unidas hemos de tratar de emular el valor y la cordura política demostrados recientemente por los principales protagonistas políticos del Oriente Medio y de Sudáfrica. También debemos aprovechar las oportunidades de paz y tratar de emplear plenamente los mecanismos a nuestra disposición para lograr un futuro mejor. En medio de las inquietudes e inseguridades recientes que reinan en muchas sociedades, los Estados Miembros tenemos una responsabilidad colectiva respecto de millones de personas en todo el mundo que siguen poniendo mucha fe y esperanza en esta Organización y en su capacidad de abordar con éxito los múltiples problemas políticos, económicos, ambientales y sociales a que todos nos enfrentamos hoy. Por tanto, Trinidad y Tabago se suma a las alabanzas hacia unas Naciones Unidas revitalizadas que están tratando de tener un mayor impacto en la vida de los pueblos del mundo.

Trinidad y Tabago aplaude la mayor participación de las Naciones Unidas en los esfuerzos para restablecer la democracia en Haití y garantizar el feliz regreso del Presidente Jean-Bertrand Aristide al timón de un gobierno constitucional legítimo. Las Naciones Unidas, con su participación activa en la organización de las elecciones de 1990 en Haití, facilitaron la libre expresión por parte del pueblo haitiano de sus sueños y anhelos incumplidos de libertad y un nivel de vida digno. Por ello, esta Organización, con el consentimiento del Gobierno legítimo de Haití, debe dar el máximo apoyo a los esfuerzos orientados a garantizar un retorno pacífico a la democracia y a la reconciliación nacional en ese país, sin lo cual esos sueños no se materializarán.

Trinidad y Tabago se siente preocupada por el grave deterioro de la situación en Haití desde la tan bienvenida firma, en julio de este año, del Acuerdo de Governors Island y del Pacto de Nueva York. Deploramos las violaciones flagrantes de los derechos humanos y el derramamiento de sangre, al que es preciso poner fin. Manifestamos la esperanza de que los esfuerzos internacionales para crear una nueva fuerza de policía en Haití y modernizar sus fuerzas armadas, permita mayores garantías de vida y libertad en Haití. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para felicitar al Enviado Especial a Haití, Sr. Dante Caputo, así como a los capaces funcionarios de la Misión Civil Internacional en Haití por su valiosísima contribución para resolver la crisis.

Los sucesos de Bosnia y Herzegovina así como los de Somalia figuran entre los más preocupantes en que hayan participado nunca las Naciones Unidas, particularmente ante la incapacidad de la Organización de detener la oleada de violencia y sufrimiento. Cada vez más, las intervenciones de las Naciones Unidas en esas zonas se consideran como modelos de funcionamiento de las nuevas Naciones Unidas en la era posterior a la guerra fría.

En Bosnia y Herzegovina el horror y la atrocidad de los continuos ataques contra civiles inocentes, particularmente contra la población musulmana, ha encontrado una respuesta totalmente insuficiente de la comunidad internacional. A pesar de los esfuerzos realizados por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas y las distintas organizaciones humanitarias internacionales y no gubernamentales, miles de personas siguen muriendo de hambre, son expulsados de sus hogares y regiones o perecen a manos de los genocidas y por la "depuración étnica". Sin embargo, pese a las amenazas de castigo por parte del Consejo de Seguridad, estas y otras atrocidades se siguen cometiendo impunemente, mientras se intenta desmembrar violentamente el Estado soberano de Bosnia y Herzegovina. Las Naciones Unidas no pueden permitirse fracasar en Bosnia y Herzegovina, pues eso tendría graves repercusiones en la región y fuera de ella, así como en nuestra Organización.

También hemos presenciado hechos alarmantes en Somalia. En las primeras etapas de la participación de las Naciones Unidas en el país, la Organización tuvo que afrontar una combinación única de factores, entre ellos la hambruna masiva, la violencia generalizada, la fácil disponibilidad entre el populacho de armas más o menos perfeccionadas y la ausencia total de autoridad central. Hoy en día, con la asistencia de las Naciones Unidas y otras organizaciones, los somalíes de buena voluntad pueden estar orgullosos del éxito logrado en poner coto a la hambruna devastadora y dar pasos importantes, aunque limitados, para restaurar el gobierno civil y la reconciliación política.

Sin embargo, es imposible pasar por alto los enfrentamientos militares de envergadura habidos en la capital somalí de Mogadishu, que han dado lugar a trágicas pérdidas de vidas y han puesto en serio peligro la operación de las Naciones Unidas en esa zona limitada. Trinidad y Tabago deplora los terribles ataques contra las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia que, en última instancia, pueden dar al traste con los esfuerzos para restaurar la paz y la seguridad en el país e impedir que el pueblo somalí logre sus objetivos y aspiraciones.

Igualmente apoyamos el llamamiento a que se tomen medidas urgentes para garantizar la seguridad de las decenas de miles de hombres y mujeres que están participando en estas difíciles y peligrosas operaciones de mantenimiento de la paz que realizan las Naciones Unidas en todo el mundo.

Hoy la amplitud de sufrimiento humano y de inestabilidad como consecuencia del estancamiento económico general es tan desconcertante y tan desalentadora como la impresión que nos causan los conflictos y la guerra. Muchas comunidades se encuentran inmersas en la crisis económica y social. La pobreza, el desempleo y la

delincuencia ponen cada vez en mayor peligro la propia trama social y están exigiendo una atención concertada de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas deben responder a ese llamamiento ya que, como dijo el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali:

"la paz social es tan importante como la paz estratégica o política." (A/47/277, párr. 59)

Esta cuestión reviste la máxima importancia para Trinidad y Tabago que no se ha visto libre de los devastadores efectos del declive de la actividad económica. El precio de un solo producto, que representa el pilar principal de nuestra economía, del que procede el 40% de los ingresos del Gobierno y más del 80% de los ingresos de divisas, ha venido disminuyendo constantemente. Esta realidad y las políticas de ajuste estructural que hubo que aplicar para apoyar el desarrollo a largo plazo, han tenido como resultado un tremendo costo social a corto plazo. Las filas de desempleados ya llegan al 20% aproximadamente, siendo cada vez más necesario crear redes de seguridad para los más vulnerables de la sociedad, en momentos en que los ingresos del Gobierno siguen disminuyendo.

Además, la propia capacidad que tiene Trinidad y Tabago de brindar servicios sociales adecuados a quienes no están en posición de hacer los tremendos sacrificios que se exigen de la población en general se ha visto también gravemente mermada debido a los enormes pagos del servicio de la deuda. Estos retos que estamos experimentando en Trinidad y Tabago los comparten en gran medida otros países en desarrollo.

El mismo espíritu de cooperación y activismo que ahora caracteriza el enfoque de las Naciones Unidas respecto de las cuestiones políticas y de seguridad también debe impulsar a la comunidad internacional a abordar las cuestiones económicas y sociales con la misma urgencia. El programa para el desarrollo, que se le ha encomendado preparar al Secretario General, debe recibir una atención prioritaria el próximo año. En este contexto, y con el fin de forjar una nueva asociación en la búsqueda de soluciones para los problemas económicos, quizás sea oportuno considerar la posibilidad de convocar una cumbre económica mundial.

Trinidad y Tabago opina que el programa para el desarrollo no se debe limitar a dar orientaciones para actividades futuras de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Debe incluir también recomendaciones para fortalecer la capacidad de esta Organización de fomentar la cooperación internacional en estas esferas y promover el avance de los países en desarrollo.

En su cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General reafirmó que el desarrollo es una responsabilidad de todos. Para que tenga éxito nuestra guerra colectiva contra la pobreza, las enfermedades, el desempleo y otros retos para el desarrollo, también se debe librar sobre la base de una auténtica asociación, en la que participen las personas privadas, los Estados, las organizaciones regionales e internacionales y las entidades no gubernamentales, ya que debemos engendrar un sentido de inclusión en todos los actores económicos y sociales de la sociedad, reconociendo al mismo tiempo de manera adecuada sus funciones y responsabilidades respectivas.

Sin embargo, Trinidad y Tabago también comparte la perspectiva del Secretario General, según lo declara en su Memoria sobre la labor de la Organización, de 1993, en el sentido de que:

"Se reconoce cada vez más que los Estados y su soberanía son elementos indispensables del orden internacional y de los mecanismos para resolver problemas." (*A/48/I, párr. 13*)

Si bien se le debe permitir a todas las entidades dignas de crédito contribuir en la mayor medida posible al logro de nuestros objetivos comunes, a los Estados no se les debe privar de los instrumentos de gobierno apropiados ni de la oportunidad de utilizarlos eficazmente, sobre la base de estrategias y prioridades nacionales ponderadas.

El concepto de la asociación debe aplicarse igualmente a las esferas de las finanzas para el desarrollo y el comercio. En lo que respecta a este último, Trinidad y Tabago ha seguido el curso de la liberalización comercial pero, al igual que muchas otras naciones en desarrollo, ha tropezado con persistentes restricciones en los mercados de los países industrializados. Esperamos que la formación de megabloques comerciales no aumente aún más estas dificultades.

Hemos presenciado la aplicación del principio de la asociación mundial en la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y en la adopción del Programa 21, en Río de Janeiro, en junio de 1992. Hasta la fecha ya se han dado los primeros pasos importantes hacia la aplicación del programa cabal de actividades para el desarrollo sostenible, que figura en el Programa 21. La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de 1994, brindará a la comunidad internacional la próxima oportunidad importante de demostrar la constante voluntad política de cumplir con los compromisos contraídos en 1992 en la Cumbre para la Tierra.

Para las pequeñas naciones insulares, como Trinidad y Tabago, esta Conferencia Mundial, que se celebrará en Barbados, en abril del próximo año, es crítica en cuanto a nuestros esfuerzos orientados a forjar, con la asistencia de la comunidad internacional, estrategias adecuadas para la aplicación del Programa 21, ya que se refiere a nuestra situación en concreto. Estamos firmemente convencidos de que no se debe penalizar a nuestros pequeños Estados por su limitada capacidad de causar daños importantes al medio ambiente mundial. Por el contrario, se debe dar un reconocimiento positivo a su mayor propensión a atraer una parte desproporcionada de los daños ambientales. Trinidad y Tabago espera que se faciliten fondos suficientes en condiciones favorables para las actividades de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como complemento importante de las iniciativas adoptadas en los planos nacional y regional.

La urgencia que los países en desarrollo, como el mío, asignan a la elaboración del programa propuesto para el desarrollo, indica la importancia que concedemos al logro de un equilibrio adecuado entre el nivel de los recursos dedicados a las cuestiones políticas y de seguridad y el de los asignados a los programas socioeconómicos. La Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, de 1994, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de 1995, y los preparativos para estas conferencias, contribuirán también en gran medida al logro de un programa económico y social fortalecido en las Naciones Unidas.

Además, esperamos que los preparativos sustantivos para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en 1995, fortalezcan la importancia que tiene el hecho de centrarse en el objetivo final de nuestras políticas y programas de desarrollo, a saber, el bienestar y el progreso de los pueblos.

Trinidad y Tabago se propone seguir de cerca las deliberaciones plenarias de alto nivel que se celebrarán sobre la cooperación internacional en la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Nuestro país ha caído víctima del tránsito incrementado de drogas ilícitas a través de su territorio. Como suele suceder, un mayor nivel de narcotráfico ha conducido a un uso indebido y generalizado de drogas y al incremento de los delitos que lo acompañan. Tomamos nota de que este problema sigue plagando a un número creciente de naciones y, por lo tanto, instamos a que se dé una mayor prioridad a los programas de las Naciones Unidas destinados a combatir esta amenaza.

A las Naciones Unidas no se les han proporcionado los recursos financieros necesarios para poner en vigor sus mandatos legislativos. Ya han agotado algunos de los fondos que con frecuencia en los últimos años aliviaban la situación, lo cual pone gravemente en peligro las operaciones

diarias de la Organización. Sin embargo, si bien todos estamos de acuerdo en que a toda organización se le deben otorgar los recursos que necesita para desempeñar sus funciones, también se debe admitir que hay un creciente desequilibrio entre las exigencias que se están imponiendo a las Naciones Unidas y la capacidad de un creciente número de Estados de satisfacer el costo de estas exigencias. Este es particularmente el caso del presupuesto para el mantenimiento de la paz, que se espera que en 1993 casi triplique el presupuesto ordinario.

Las Naciones Unidas se encuentran ahora en un período crítico de ajuste y reorientación. Trinidad y Tabago está de acuerdo con la opinión de que deben haber mejoras en el rendimiento administrativo y operativo de las Naciones Unidas, en todas sus actividades. La transparencia y la responsabilidad deben ser consignas de la Organización.

Al acercarnos a nuestro quincuagésimo aniversario, nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos permanecer firmemente leales a los propósitos y principios fundamentales que han fomentado el orden y la seguridad en la comunidad mundial. También debemos hacer frente a los desafíos y aprovechar las oportunidades que nos presenta un ambiente mundial distinto. Avancemos con firmeza, confiados en nuestra capacidad de trabajar juntos y de tener éxito en la promoción de la causa de la paz y el desarrollo.

Sr. GYAW (Myanmar) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, deseo expresarle mis felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Su elección refleja la plena confianza que la Asamblea deposita en usted. Mi delegación está segura de que podemos contar con su amplia experiencia y su capacidad personal para guiar nuestras deliberaciones a una conclusión fructífera. Permítame también aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi delegación a su antecesor, el Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, por sus esfuerzos infatigables por asegurar el éxito del cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Me complace ver entre nosotros a las delegaciones de los seis nuevos Estados Miembros que ingresaron este año en la Organización. Su presencia en este recinto es prueba de los cambios importantes que tienen lugar hoy en el mundo y la creciente confianza que se deposita en las Naciones Unidas. Mi delegación cree que esos nuevos Miembros, cada uno con sus propias características históricas, culturales y políticas, harán importantes contribuciones a la Organización. Mi delegación los acoge a todos con beneplácito y espera con interés trabajar con ellos.

Es característica destacada de nuestros tiempos que el número de Estados soberanos haya aumentado y que el papel de la Organización haya crecido considerablemente. Existe un extraordinario aumento en las peticiones por los servicios de las Naciones Unidas. Como lo señala el Secretario General, en los últimos cuatro años la Organización ha participado en tantas operaciones de mantenimiento de la paz como lo había hecho en los cuatro decenios anteriores. Se pide cada vez más a las Naciones Unidas que calmen las aguas perturbadas. Sus misiones de mantenimiento de la paz se están llevando a cabo en el mundo entero, desde Somalia hasta Camboya, y sus organismos para asuntos de desarrollo y humanitarios llegan a los rincones más apartados. Las Naciones Unidas asumen un papel central en la esfera de la seguridad internacional y es fundamental que la Organización, de conformidad con los propósitos contenidos en el Artículo 1 de la Carta, actúe, y actúe públicamente, de conformidad con los principios consagrados en la Carta. Myanmar quisiera creer que en la era posterior a la guerra fría, los Estados adherirán estrictamente a los principios de la Carta y harán esfuerzos concertados por establecer un sistema viable de seguridad colectiva. Al igual que la prohibición del uso o de la amenaza del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado es fundamental en las relaciones entre los Estados, la Carta prohíbe claramente, en el bien conocido párrafo 7 del Artículo 2, cualquier intervención de las propias Naciones Unidas "en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados". Esta prohibición se aplica por igual a los Estados y a otras organizaciones internacionales. En estos tiempos de cambios económicos y políticos importantes en un mundo volátil, debemos tener sumo cuidado en mantener los principios básicos tales como el respeto por la integridad territorial o por la independencia política de los Estados.

Myanmar apoya firmemente la recomendación del Consejo de Seguridad de 28 de mayo de 1993, que señala que el Consejo considera que las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz deben llevarse a cabo de conformidad con principios operacionales que sean compatibles con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Esos principios operacionales incluyen: un objetivo político claro con un mandato preciso objeto de examen periódico y que sólo pueda ser modificado, en su carácter o duración, por el propio Consejo; el consentimiento del Gobierno y, donde proceda, de las partes interesadas, salvo en casos excepcionales; apoyo al proceso político o al arreglo pacífico de las controversias; e imparcialidad en la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad.

La experiencia en Somalia pone de relieve la necesidad de ajustarse a esos principios en todas las operaciones de mantenimiento y establecimiento de la paz. En particular, destaca la necesidad de ejercer una gran prudencia al

sancionar el uso de la fuerza en operaciones de este tipo y en su ejecución sobre el terreno. También ha demostrado que las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden tener éxito sin la cooperación voluntaria de todas las partes interesadas. La conciencia del mundo se ha visto perturbada por el horror del conflicto que tiene lugar en Bosnia y Herzegovina. Si bien es cierto que las Naciones Unidas han tomado algunas medidas en respuesta a la crisis y que las negociaciones se han iniciado en Ginebra, aún queda mucho por hacer para poner fin a la lucha y lograr una solución pacífica. La situación es compleja, pero debemos percatarnos de que hombres, mujeres y niños inocentes, asediados en pueblos y aldeas, esperan mucho más de una Organización internacional cuyo principal propósito es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De no tomarse las medidas apropiadas, las Naciones Unidas corren el riesgo de presentar la imagen de que protegen solamente a algunos países o intereses.

Satisface a mi delegación observar que en Camboya, la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya ha logrado cumplir con su responsabilidad principal de supervisar, vigilar y verificar la cesación del fuego y de organizar y llevar a cabo elecciones libres y limpias tal como fueron programadas, pese a la decisión de una de las partes camboyanas de no participar en las elecciones. Los esfuerzos de las Naciones Unidas por propugnar el proceso democrático y restablecer la paz y la estabilidad en un país desgarrado por dos decenios de conmociones y de guerra civil es un logro extraordinario. Queremos aprovechar la oportunidad para rendir un homenaje cálido y especial al Sr. Yasushi Akashi, Representante Especial del Secretario General, quien manejó una situación sumamente delicada con gran prudencia y tacto. Este logro ha hecho posible que el pueblo de Camboya promulgue una nueva constitución en la que se restaura la monarquía y forme un Gobierno de base amplia. El advenimiento al trono de Camboya de su Majestad el Rey Norodom Sihanouk, un gran patriota y estadista, es un acontecimiento histórico que constituye un buen presagio para la reconstrucción de una Camboya pacífica, unida y democrática. Como vecinos cercanos, esperamos con interés la paz y la estabilidad en Camboya y trabajar en estrecho contacto con el Gobierno y el pueblo de ese país.

Los empeños por poner fin al *apartheid* en Sudáfrica, que han durado decenios, han producido resultados positivos. El anuncio de que se ha elegido una fecha, el 27 de abril de 1994, para las primeras elecciones generales en la historia de Sudáfrica sobre la base del sufragio universal es un logro significativo. Las elecciones proporcionarán a la mayoría negra la oportunidad de forjar su propio destino participando en un proceso que hasta ahora se les había negado. Esperamos que ello garantice el logro del objetivo del pueblo sudafricano de una Sudáfrica democrática, no racista y

unificada. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para mantener el calendario electoral, y los próximos seis meses serán cruciales para el fin del *apartheid*. Tomamos nota de que cuatro leyes — relativas a la Comisión Electoral Independiente, los Medios de Difusión Independientes, la Autoridad de Radiodifusión Independiente y el Consejo Ejecutivo de Transición — han sido aprobadas tanto por el Consejo de Negociación como por el Parlamento sudafricano. Esperamos que esos órganos se creen lo antes posible para guiar al país a través del proceso constitucional.

Me complace observar que los vientos de cambio que soplan por el mundo no han eludido al Oriente Medio. El acuerdo histórico entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina sobre un reconocimiento mutuo ha eliminado un obstáculo importante a la paz en esa región. Celebramos esa medida positiva y la firma de la Declaración de Principios que prevé un gobierno autónomo de los palestinos en la Faja de Gaza y en Jericó. También celebramos observar que Israel y Jordania han firmado el programa acordado común de negociaciones de paz entre ellos. Felicitamos a todas las partes interesadas por haber demostrado valor y flexibilidad extraordinarios para lograr los acuerdos. Esperamos que esas importantes medidas allanen el camino a la reconciliación entre vecinos y al logro de una paz justa, perdurable e integral en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

La nueva atmósfera de cooperación existente entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia abre por lo menos las perspectivas de progresos reales en materia de desarme. Esto lo demuestra ampliamente la firma este año en París de la Convención sobre las armas químicas por un número sin precedentes de países. Myanmar formó parte del proceso de la Conferencia de Ginebra que condujo a ese amplio instrumento y sigue tomando parte activa en la Comisión Preparatoria para la Organización de la Prohibición de las Armas Químicas.

La atención mayor que hemos estado dedicando a las armas químicas no debería distraernos de las cuestiones del desarme nuclear, concretamente de la necesidad de fortalecer el régimen internacional de no proliferación y la prohibición de todos los ensayos nucleares. La enorme cantidad de material nuclear que existe en el mundo de hoy y la circunstancia de que resulta cada vez más difícil detectar el desarrollo clandestino de armas nucleares recalcan la necesidad de redoblar los esfuerzos para fortalecer las salvaguardias contra la proliferación. Myanmar trabajará con otras delegaciones para el éxito de la Conferencia de 1995 encargada del examen y prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Con el fin de la guerra fría, las razones para la reducción de grandes armas estratégicas nucleares son mayores. Los Estados Unidos y Rusia deben reducir sus fuerzas más drásticamente de lo que convinieron en el Tratado START II, y abstenerse de aumentar en forma cualitativa o cuantitativa sus arsenales nucleares. Mientras tanto, deben hacerse todos los esfuerzos posibles para cumplir los compromisos adquiridos en el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, de 1993. Un objetivo de larga data de la comunidad internacional, y especialmente de Myanmar, ha sido la prohibición completa de los ensayos nucleares. Esperamos que este objetivo se logre lo más pronto posible, preferiblemente antes de que se reúna la Conferencia encargada del examen y prórroga del TNP.

La recuperación económica mundial se encuentra aún en un elevado lugar en el temario internacional. En una economía mundial sumamente interdependiente, la prosperidad y el crecimiento de los países desarrollados y los países en desarrollo están entrelazados. Por lo tanto, nos complace la declaración emitida por el Grupo de los Siete en Tokio que reconoce que el desarrollo sostenible y la integración de los países en desarrollo en la economía mundial son esenciales para la paz y la prosperidad en el mundo. Aguardamos con interés la concreción del compromiso del Grupo de los Siete de buscar con afán un enfoque amplio que abarque la ayuda, el comercio, las inversiones y la estrategia de la deuda.

A nuestro juicio, la estrategia de la deuda no debe llevarse a cabo sobre la base de casos individuales. Esa estrategia debe incluir a todos los países endeudados. Nos alienta la declaración de que los principales países industrializados están decididos a frenar el proteccionismo y que no se recurrirá a iniciativas y arreglos que amenacen con socavar el sistema multilateral abierto. Debe otorgarse alta prioridad a la conclusión con éxito de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). La Declaración de Punta del Este es aún válida, como lo son las disposiciones contenidas en ella sobre el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

Siempre hemos hecho nuestra la opinión que las Naciones Unidas ocupan una posición singular como foro principal para la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo. Ahora se reconoce universalmente que para que sean duraderas, la paz y la seguridad mundiales deben estar apuntaladas por el desarrollo económico y social por doquier. A este respecto, compartimos su opinión, Señor Presidente, de que el informe "Un programa de paz" debe complementarse ahora por "Un programa de desarrollo". Esperamos ardientemente que las deliberaciones sobre este tema en el actual período de sesiones de la Asamblea

General lleven a incrementar la cooperación internacional para el desarrollo, contribuyéndose de esta manera a la recuperación económica mundial y a la paz internacional.

En Myanmar creemos que el progreso político y el desarrollo económico son interdependientes y que ambos son esenciales para el bienestar del país. Por ello nos hemos empeñado en garantizar la estabilidad política al tiempo que promovemos reformas económicas. El año pasado, declaré aquí que se estaban tomando medidas para convocar una Convención Nacional a fin de formular directrices para una constitución firme y duradera. Me complace informar ahora que la Convención Nacional comenzó sus trabajos el 9 de enero de este año. La Convención es un requisito previo esencial para el afianzamiento de una sociedad democrática en Myanmar y su significado no puede recalcarse suficientemente. Cuenta con la participación de unos 700 delegados que incluyen representantes elegidos, representantes de las razas del país, partidos políticos, campesinos, trabajadores, la clase intelectual y tecnócratas, personal de servicios estatales y personas invitadas especialmente. Existe acuerdo general en que los objetivos de la Convención deberían ser: el mantenimiento de los principios de la no desintegración de la Unión, no desintegración de la solidaridad nacional y perpetuación de la soberanía nacional; el fomento de los valores universales de justicia, libertad e igualdad, y permitir que el Tatmadaw — los Servicios de Defensa de Myanmar — tenga un importante papel en la política nacional del país.

Después de intensas deliberaciones se llegó a un acuerdo sobre el capítulo relativo a los principios fundamentales del Estado, que es de importancia primordial porque consagra la esencia de la nueva constitución. Tras amplias conversaciones, también se llegó a un consenso sobre esos principios fundamentales. En el lapso de nueve meses se ha logrado mucho, aunque, naturalmente, todavía queda mucho por hacer. La Convención está en receso en la actualidad para permitir que los delegados realicen los preparativos necesarios para la siguiente fase, que comenzará el 18 de enero de 1994.

Los delegados a la Convención han tenido la oportunidad de examinar las constituciones de varios países para seleccionar lo mejor de todas partes del mundo. Sin embargo, no puede haber un modelo único que se pueda copiar y superponer a Myanmar. La constitución que ha de redactarse debería estar en armonía con nuestras propias condiciones y reflejar los deseos y aspiraciones de toda la nación. La historia de la nación moderna de Myanmar es idéntica a la historia del Tatmadaw. Desde los tiempos de nuestra lucha a favor de la independencia nacional ha estado a la vanguardia de la política nacional. En cuatro ocasiones desde la independencia, cuando se vio amenazada la soberanía nacional y la independencia del país, el Tatmadaw

tuvo que asumir responsabilidades nacionales para proteger y salvaguardar la nación. El Tatmadaw no codicia el poder, ni tiene ningún deseo de aferrarse a las riendas del poder. Está por encima de las políticas partidistas. Sin embargo, como constituye la única organización disciplinada de la nación, le corresponde desempeñar un papel principal en la política nacional y en la salvaguardia de la nación y la unidad y la soberanía nacionales.

En cuanto a la esfera económica, se están realizando esfuerzos para asegurar una transición tranquila de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado. Ahora que hemos superado enormes dificultades, la economía está mejorando. Es significativo que el producto interno bruto creció un 10,9% en el período 1992-1993. El sector privado, que prácticamente no existía hace unos años, se está ampliando. Hoy hay una creciente cantidad de inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, en los sectores de la pesca, la minería, la exploración de yacimientos petrolíferos, la empresa fabril y varios otros. Importantes hallazgos de petróleo y gas frente a nuestras costas también han intensificado el interés entre amigos y vecinos nuestros para el establecimiento de una cooperación económica mutuamente provechosa.

Los cambios políticos y económicos que ocurren resultan evidentes de las grandes transformaciones que tienen lugar en buena parte del país. En las zonas rurales y urbanas y en las regiones fronterizas hay una construcción sin precedentes de infraestructura; en todas partes se construyen escuelas, hospitales, dispensarios, ferrocarriles, carreteras, puentes y represas de propósito múltiple. Para cualquier observador desinteresado es fácil ver que el nivel de vida del pueblo va en aumento.

A pesar de los cambios políticos y económicos positivos que tienen lugar en Myanmar, hay quienes siguen señalándonos con su dedo acusador con referencia a los derechos humanos. Es bueno repetir que cuando hablamos de derechos humanos no se puede minimizar ni olvidar la diversidad de antecedentes de nuestro pueblo en lo que respecta a historia, cultura y religión. No se puede imponer a un país determinado un modelo único de aplicación de los derechos humanos. Cualquier intento por hacerlo sólo llevaría al caos. Si ciertas partes de la comunidad internacional empiezan ahora a estudiar el uso del tema de los derechos humanos como pretexto para intervenir en los asuntos internos de otros Estados, con ello sólo lograrán socavar los mismos derechos que desean proteger y fomentar.

En el mundo de hoy, la pobreza es uno de los temas más urgentes en lo que atañe a los derechos humanos, y es lo que debemos tratar de superar. En Myanmar damos prioridad a la eliminación de la pobreza y a la reducción de

la disparidad existente entre los ricos y los pobres, los habitantes de las ciudades y los de las zonas rurales. Redoblamos nuestros esfuerzos para garantizar que todos los ciudadanos tengan igual oportunidad de acceso a los alimentos, a la vivienda, al transporte, al empleo, a la educación y a los servicios de salud.

En nuestra frontera occidental se recibe sistemáticamente a más de 40.000 personas que vuelven de Bangladesh, y se las envía a sus hogares. Es el resultado de las relaciones de buena vecindad que existen entre Myanmar y Bangladesh. De conformidad con el acuerdo a que llegaron ambos países en abril de 1992, seguiremos recibiendo a quienes sean elegibles tan pronto como las autoridades correspondientes de los campamentos procesen sus casos. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Sadako Ogata, fue informada plenamente, durante su reciente visita a nuestro país, de las importantes medidas que tomamos. A breve plazo se ha de firmar entre Myanmar y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados un memorándum de entendimiento que provee lo necesario para la presencia de esta última en el lado de la frontera correspondiente a Myanmar. Comprendemos la necesidad de encontrar una solución duradera al complejo problema de la migración transfronteriza por razones económicas y relacionadas con el medio ambiente, por lo que pensamos celebrar consultas a ese respecto con nuestros amigos de Bangladesh.

Nuestra política ha sido constantemente la de cooperar de manera total con las Naciones Unidas en todas las esferas, inclusive la de los derechos humanos. No sólo hemos brindado la información solicitada por varios órganos de las Naciones Unidas que tratan de este tema, sino que también recibimos en 1992 al Relator Especial designado por la Comisión de Derechos Humanos, Sr. Yozo Yokota. Este año lo hemos de recibir nuevamente, como demostración de buena voluntad. Abrigamos la esperanza de que se vea y aprecie el respeto tradicional de Myanmar por los derechos humanos, así como también los cambios notables que tienen lugar a todo lo ancho y lo largo del país, desde las ciudades y los pueblos hasta las regiones fronterizas.

Como consecuencia de las medidas constructivas adoptadas en los últimos cinco años han vuelto al seno de la ley diez grupos terroristas. La semana pasada, como resultado de las negociaciones celebradas entre el Gobierno y los dirigentes nacionales Kachin en un espíritu de avenimiento y comprensión mutua — como corresponde a hermanos de sangre — el grupo terrorista Kachin volvió a la legalidad y ya se ha unido al Gobierno para promover la paz y la prosperidad en el Estado de Kachin. Del mismo modo que los representantes de los nueve grupos anteriores participan activamente en la Convención Nacional, los

representantes de este grupo disfrutarán también de los mismos derechos. El hecho de que estos diez grupos terroristas que renunciaron al uso de la fuerza se hayan reintegrado a la corriente nacional es un buen augurio para la paz y la unidad de nuestro país.

El regreso de nuestros hijos pródigos de diez razas nacionales diferentes prueba que es una mentira la aseveración de que en Myanmar se oprime a los grupos minoritarios, que se violan flagrantemente sus derechos humanos y que no existe democracia en el país. Nunca antes en nuestra historia había vuelto a la legalidad un número tan alto de terroristas. El que lo hayan hecho es un testimonio inequívoco de la confianza que han depositado las razas nacionales en la política de reconciliación nacional seguida por la ley estatal y por el Consejo de Restauración del Orden y en su buena voluntad y su sinceridad. Pocos gobiernos pueden mostrar logros tan positivos.

El problema de las drogas ilícitas es como un cáncer que amenaza la estabilidad y el bienestar, no sólo de nuestro país sino de la comunidad internacional. Myanmar se mantiene firme en su decisión de superar este flagelo. Nos damos cuenta de que el problema del consumo y el tráfico ilícito de drogas trasciende las fronteras y es demasiado complejo como para que lo encare un país aisladamente. De conformidad con esta idea, hemos trabajado de consuno con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y con los países vecinos para ampliar las actividades tendientes a reducir el suministro ilícito de drogas y además eliminar eventualmente el cultivo de opio. En junio de 1992 Myanmar tomó la iniciativa de concertar acuerdos con la República Popular de China y la mencionada Junta, y también con Tailandia y la Junta, tendientes a la sustitución de cultivos, la reducción de la demanda y la aplicación de la ley. Los expertos de la Junta ya están en el país tratando de alcanzar esas metas. Myanmar y Laos han acordado también en cooperar a este respecto. Los Gobiernos de Myanmar, Laos, Tailandia y China, conocedores de que los problemas de la producción, el tráfico y el uso ilícito e indebido de drogas sólo pueden ser encarados mediante esfuerzos internacionales concertados, firmarán un memorándum de entendimiento con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes durante las reuniones plenarias de alto nivel de la Asamblea General dedicadas al estudio de la fiscalización de las drogas, que se celebrará los días 26 y 27 de octubre próximos.

En abril pasado Myanmar firmó un acuerdo sobre drogas con la India y se está elaborando uno igual con nuestro otro vecino, Bangladesh. Estamos seguros de que este esfuerzo coordinado y amplio a nivel subregional dé los resultados que se esperan. El año pasado dio frutos la estrategia de combinar la prevención, la educación, el tratamiento y la rehabilitación de los adictos, la aplicación de

la ley y el desarrollo de las regiones fronterizas. Se confiscó y destruyó una cantidad importante de drogas ilícitas y todo el material conexo para su producción. El personal de las Naciones Unidas y otros visitantes tuvieron la oportunidad de visitar las regiones donde se cultiva el opio.

En agosto, el congresista de los Estados Unidos Charles B. Rangel, Presidente del Comité de la Cámara de Representantes sobre el uso indebido y la fiscalización de estupefacientes, junto con el congresista Bill Richardson, visitó el Estado oriental de Shan para conocer por sí mismos lo que se hace para resolver el problema del tráfico ilícito de drogas. Durante su visita presenciaron la destrucción de grandes cantidades de opio, heroína, aceite de opio, opio líquido y otros estupefacientes confiscados por las autoridades de Myanmar. Seguiremos dando la más alta prioridad a superar la amenaza que plantea el tráfico ilícito de drogas, y tenemos la esperanza de que muchos otros países aúnen sus esfuerzos con nosotros en esta noble empresa.

Myanmar se encuentra hoy en los umbrales de una nueva era. Las reformas políticas, económicas, sociales y administrativas que se aplican actualmente son el heraldo de un país unido, estable, pacífico y próspero. La nueva sociedad garantizará la unidad de las razas nacionales y asegurará la perpetuación de nuestra independencia y nuestra soberanía nacionales, estará en armonía con su medio ambiente, con sus experiencias históricas y con las condiciones políticas, económicas y sociales de la nación. Reflejará la diversidad cultural y de tradiciones de las razas nacionales que constituyen la unión.

La nueva nación de Myanmar prevista en la Convención Nacional será un verdadero estado democrático multipartidario, basado en los valores universales de justicia, libertad e igualdad. Habrá justicia social, justicia económica y justicia política. Habrá una completa separación de los poderes del Estado, y el Poder Judicial gozará de total independencia. Se asegurará la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de credos, la libertad de cultos, la libertad de ganarse la subsistencia y la libertad de organización. Habrá también igualdad de condiciones, igualdad de oportunidades e igualdad ante la ley.

Estas condiciones no se materializarán por sí solas; se deberá crear la atmósfera adecuada. Y para ello mi Gobierno está haciendo todo lo que está a su alcance para justificar la confianza que el pueblo ha puesto en él. Dado que la sociedad democrática que se vislumbra es para el pueblo de Myanmar, debe reflejar las condiciones objetivas del país e instaurarse de la manera y al ritmo que mejor convengan a esas condiciones.

Permítaseme concluir diciendo que el Tatmadaw nunca decepcionó al pueblo en sus momentos de necesidad, y no lo hará ahora, en este momento histórico en que se está creando una nación.

Sr. TAITT (Barbados) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo de Barbados, quiero expresar nuestro profundo reconocimiento por el alto honor que la comunidad internacional ha conferido a nuestra región con su elección unánime para ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo octavo período de sesiones. Al unirme a todos los que lo han felicitado desde esta tribuna, me siento moralmente obligado a señalar con orgullo la gran capacidad, experiencia y dedicación diplomáticas que usted aporta a la Presidencia y que permiten a mi delegación anticipar que este período de sesiones será sumamente satisfactorio y provechoso.

También deseo encomiar a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, por habernos dirigido con seguridad las exigentes deliberaciones del cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Le agradecemos de manera especial al Secretario General sus valientes esfuerzos tendientes a lograr la paz y la seguridad internacionales.

Barbados da la bienvenida a Andorra, Eritrea, la República Checa, Mónaco, Macedonia y Eslovaquia por su ingreso como Miembros de esta gran Organización, que estamos seguros se beneficiará con su participación.

Es un buen augurio para el resultado de este período de sesiones de la Asamblea General el hecho de que haya comenzado en momentos en que se ha logrado cierto éxito, por tenue que fuera, en Haití, Sudáfrica y el Oriente Medio. Los casos del Oriente Medio y Sudáfrica, sobre todo, representan triunfos de la diplomacia y una paciente negociación. En este sentido, ningún encomio es demasiado para la notable contribución de Noruega, al guiar a enemigos aparentemente irreconciliables por el difícil y temerario camino conducente a la paz. A la vez que nosotros, en Barbados, elogiamos ese destacado logro, esperamos fervientemente que conduzca pronto a los tan deseados objetivos de un Israel situado dentro de fronteras seguras y una patria para el pueblo palestino, que son las metas previstas en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Nos atrevemos a esperar también que esa realidad, una vez lograda, lleve a una paz duradera en la región.

En Sudáfrica, a pesar de la campaña de violencia y terrorismo cuidadosamente organizada para subvertir todos los esfuerzos tendientes a crear una Sudáfrica democrática y sin distinciones raciales, el Presidente De Klerk y el

Presidente del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), Nelson Mandela, con un valor y una visión verdaderamente notables, han llevado a su país a un punto en que la transición hacia la democracia ya se ha consagrado en la legislación sudafricana. Barbados se alegra de que se haya fijado una fecha para la celebración de elecciones generales y acogemos con beneplácito la creación del Consejo Ejecutivo de Transición encargado de preparar esas elecciones.

Al elogiar a estos dos dirigentes, no podemos pasar por alto las contribuciones importantes realizadas por el Presidente del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), Sr. Clarence Makwetu, y por los numerosos patriotas de todas las partes, en el pasado y en el presente, quienes han hecho y continúan haciendo sus distintas aportaciones, algunas veces hasta el extremo del sacrificio supremo. El alentador progreso alcanzado en Sudáfrica exige y merece no menos que el proceso del Oriente Medio, es decir, el apoyo sincero de la comunidad internacional.

La cuestión de Haití reviste extrema importancia para la paz y la seguridad de los pueblos caribeños. Los Miembros saben muy bien que los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) estaban convencidos desde hace mucho de que el lamentable e inaceptable estado de cosas derivado del derrocamiento del Presidente electo de Haití sólo podría resolverse mediante la intervención del Consejo de Seguridad, pese a los intensos esfuerzos realizados por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El hecho de que el Acuerdo de Governors Island se firmara poco después de la aprobación de la resolución 841 (1993) del Consejo de Seguridad parecería justificar la posición que hemos mantenido constantemente. Hoy seguimos estando preocupados por el nivel y la naturaleza de los disturbios generalizados en Puerto Príncipe, que parecen destinados a demorar, si no impedir, el regreso del Presidente Aristide al lugar que le corresponde. La comunidad internacional, en general, y el Consejo de Seguridad, en particular, no deben cruzarse de brazos, expresando simplemente su pesar por el lamentable estado de cosas en ese desdichado país. El Consejo de Seguridad, y por cierto todos nuestros países, debemos estar dispuestos a tomar cualquier medida que fuere necesaria para conseguir que terminen los asesinatos y las matanzas. Todas las partes deben cumplir el Acuerdo de Governors Island y los resultados de las elecciones de 1991.

Hay otra cuestión que los pueblos del Caribe han venido contemplando con mayor o menor angustia durante los últimos 34 años; y aunque ninguno de ellos pueda aportar una solución inmediata, muchos piensan que nada alegraría tanto a los pueblos de la región que el anuncio de

un inminente acercamiento entre la República de Cuba y nuestro gran vecino del Norte. Teniendo en cuenta los últimos acontecimientos internacionales, Barbados se niega a creer que solamente entre estos dos países no pueda encontrarse el camino hacia la solución pacífica de su conflicto.

Hace cuatro años celebramos en Barbados el 350º aniversario de la práctica parlamentaria. En ese contexto, aplaudimos a las Naciones Unidas por su papel en la conducción de elecciones exitosas en Angola y en Camboya. Mientras nos complace el progreso logrado después de las elecciones en Camboya, nos sentimos preocupados por el deterioro producido en Angola. Instamos a la comunidad internacional a que se muestre más vigilante en la supervisión de los acontecimientos en Angola. La comunidad de naciones tiene el deber de garantizar que todas las partes acepten y respeten los resultados de elecciones libres y limpias, ya sea en Haití, en Angola, en Camboya o en cualquier otro lugar donde las Naciones Unidas hayan participado en un proceso de esa índole. No debe permitirse a nadie, en ninguna parte, que piense siquiera que la comunidad internacional habría de tolerar la frustración de ejercicios electorarios debidamente realizados.

Barbados sigue convencido de que la comunidad internacional debe adoptar un enfoque integrado de la paz, un enfoque que se centre en fomentar y consolidar la paz, en lugar simplemente de mantenerla. Barbados, por lo tanto, aprecia la atención que presta actualmente esta Organización a la seguridad internacional y al mantenimiento de la paz. En verdad, celebramos la reciente aprobación de la resolución 47/120 de la Asamblea General, que lleva por título "Un programa de paz". Reconocemos que, en la búsqueda de un consenso, no se han tenido plenamente en cuenta los intereses de todas las partes, pero consideramos que las reformas recomendadas representan un primer paso útil hacia el mejoramiento del papel que las Naciones Unidas deben desempeñar en la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

La paz y la seguridad internacionales difícilmente pueden alcanzarse si el medio ambiente mundial sigue viéndose amenazado por los abusos excesivos de los derechos humanos. Barbados celebra los logros que figuran en la Declaración y el Programa de Acción de Viena, de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, particularmente el reiterado hincapié en la universalidad de los derechos humanos y en el derecho al desarrollo como uno de los derechos humanos. Sin embargo, debemos insistir aquí en que el resurgimiento generalizado del racismo, la xenofobia, la intolerancia religiosa, los conflictos étnicos y otras varias formas de abusos de los derechos humanos, constituyen una

amenaza sumamente grave para la paz y la seguridad de todos nosotros.

La propuesta de crear el cargo de alto comisionado de derechos humanos fue una cuestión tan contenciosa en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se la remitió a este período de sesiones, para acción. Barbados estima que, antes de crear este cargo, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones: primero, el mandato del alto comisionado debe definirse satisfactoriamente; segundo, debe haber suficientes salvaguardias para garantizar la independencia y neutralidad del comisionado; tercero, la oficina del alto comisionado no debe manipularse para alcanzar los fines políticos de ningún Estado; y, cuarto, el alto comisionado debe estar facultado para investigar los presuntos abusos de los derechos humanos en todos los países, y no de manera selectiva.

Barbados sostiene que las medidas preventivas tomadas para garantizar la paz y la seguridad internacionales deben incluir también los esfuerzos orientados a salvaguardar los derechos sociales y económicos básicos. Sin embargo, también estamos igualmente convencidos de que no se está haciendo lo suficiente para abordar los problemas del desarrollo. Estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General de que el respeto de los derechos humanos, el imperio del derecho y la democracia no pueden sobrevivir fuera de un marco de desarrollo adecuado. En donde se niega el acceso a los alimentos, a la ropa, a la vivienda, a la educación, a la salud y a la oportunidad de un empleo remunerado la democracia no puede florecer.

A pesar de 50 años de progreso tecnológico sin precedentes, en muchas partes del mundo sigue persistiendo la más abyecta miseria. Se calcula que más de 1.100 millones de personas — alrededor de la quinta parte de la humanidad — no pueden permitirse siquiera niveles mínimamente aceptables de alimento y vivienda. Este problema, aunque se concentra principalmente en los países en desarrollo, ha trascendido las fronteras nacionales y ahora afecta a los habitantes tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados. Los bajos precios de los productos básicos, la falta de capital de inversión, la dificultad para acceder a los mercados mundiales, más un alto desempleo y una baja productividad, han contribuido a la marginación de millones de personas desafortunadas.

Especialmente afectados se ven nuestros jóvenes, entre quienes la desilusión y la desesperanza ya han comenzado a hacer estragos, llevando a un número cada vez mayor de ellos a recurrir a distintas formas de comportamiento antisocial, como el tráfico ilícito y el uso indebido de drogas. Esta situación desesperada no desaparecerá con la

mera pronunciación de discursos en los que se denuncie la pobreza, o con la aprobación de resoluciones en las que se exija su eliminación. Antes bien, debemos adoptar urgentemente medidas radicales orientadas a atacar y hacer desaparecer las condiciones que fomentan el crecimiento de niveles inaceptables de pobreza en nuestras sociedades.

Barbados considera que el desarrollo social será uno de los principales desafíos que habrán de encarar las Naciones Unidas en el siglo XXI. Por consiguiente, vemos la convocación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, cuya celebración está prevista para 1995 en Copenhague, como una señal clara de que el desarrollo social se ha convertido en una cuestión prioritaria del programa mundial. Barbados opina que la Cumbre brindará a la comunidad internacional la oportunidad de prestar atención a los agudos problemas relacionados con el desarrollo. Estamos convencidos de que la atención del debate sobre el desarrollo debe trasladarse al desarrollo humano y que es preciso adoptar medidas audaces para combatir la pobreza y para aliviar el peso que el ajuste estructural impone a los más vulnerables de nuestras sociedades: nuestras mujeres y nuestros niños.

Barbados se siente alentado por la propuesta del Secretario General planteada en "Un programa de desarrollo" y espera con interés examinar el informe solicitado en la resolución 47/181 de la Asamblea General. También celebramos la oportuna iniciativa tomada por el Gobierno de Papua Nueva Guinea, una iniciativa con la que, según entiendo, usted mismo, Señor Presidente, ha tenido mucho que ver. Mi delegación espera que esta cuestión reciba la consideración seria y urgente que se merece.

Entre los impedimentos para el desarrollo, el tráfico de drogas continúa siendo motivo de grave preocupación para los gobiernos del Caribe. Aparte de las trágicas consecuencias que la adicción a las drogas acarrea a la salud de nuestras poblaciones, las drogas ilegales constituyen el ingrediente individual más persistente del incremento de la delincuencia en nuestras sociedades. En Barbados, por ejemplo, la mayoría de los casos de delincuencia llevados a los tribunales tienen una relación, directa o indirecta, con las drogas. Los sistemas penal y sanitario apenas dan ya a basto, en tanto que las consecuencias financieras de la imposición de la observancia de la ley y la rehabilitación son abrumadoras. Ni siquiera los países desarrollados han podido erradicar de sus sociedades el uso indebido de drogas y su paralelo, el narcotráfico. Los países en desarrollo están aún más desventajados, debido a su incapacidad crónica de atacar a los poderosos carteles de la droga y a los narcoterroristas con alguna esperanza de verdadero éxito. El problema es de alcance transnacional.

Por lo tanto, es imperativo que el Programa Mundial de Acción, aprobado en el período extraordinario de sesiones de 1990 sobre las drogas, se aplique lo antes posible, y que se incremente la cooperación en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. El papel del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas es vital en este proceso. Barbados espera con interés las cuatro reuniones especiales plenarias de alto nivel, que se prevé tengan lugar durante este período de sesiones. Esperamos que surjan nuevas medidas para combatir el flagelo universal del uso indebido de drogas, junto con la provisión de los fondos necesarios para alcanzar estos objetivos.

Ha pasado un año desde que se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Desde entonces, otras cuestiones — principalmente relacionadas con la paz y la seguridad — han contribuido a hacer pasar a segundo plano las cuestiones relativas al medio ambiente y al desarrollo. La reunión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, encargada de vigilar la aplicación del "Programa 21", sirvió para recordarnos que el desarrollo sostenible debe seguir recibiendo una atención seria por parte de la comunidad internacional. La Comisión logró generar la voluntad política necesaria para dar un poderoso ímpetu a la actividad nacional para la aplicación del "Programa 21". No podemos permitirnos la pérdida de este impulso.

Ello me lleva a la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, para la que el Gobierno de Barbados se ha ofrecido a ser anfitrión. La Conferencia tendrá lugar en Barbados del 25 de abril al 6 de mayo de 1994. El Gobierno y el pueblo de Barbados se sienten honrados de que la comunidad internacional, al aceptar nuestra oferta, haya puesto su confianza en nuestra capacidad para ser anfitriones con éxito de una conferencia de esa envergadura e importancia. La Conferencia será la primera de las actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) que se lleve a cabo. Constituye una pronta oportunidad para cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre para la Tierra de Río. Como tal, la Conferencia también representa una prueba de la voluntad de la comunidad internacional para cumplir los solemnes compromisos del Programa 21 con actividades reales para lograr un desarrollo más sostenible.

Mi colega, el Ministro de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de Barbados, informó recientemente al Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo sobre los progresos de los preparativos de la Conferencia.

Mi delegación presentará detalles sobre ulteriores progresos cuando se plantee la cuestión para el debate en la Comisión correspondiente. Sin embargo, quisiera dejar constancia ahora del agradecimiento de mi Gobierno por el espíritu y la atmósfera que imperaron en el Comité Preparatorio. Lamentablemente, la reunión del Comité Preparatorio fue víctima de las medidas de emergencia con respecto a los servicios de conferencia anunciadas por el Secretario General el 26 de agosto de 1993, y por esto y otras razones el proceso preparatorio no llegó hasta donde podía haber llegado. Barbados comparte la opinión, manifestada por muchas delegaciones que asistieron a la reunión del Comité Preparatorio, de que sería peligroso dejar la finalización del proceso preparatorio hasta abril de 1994 en Barbados. En vista del número y la complejidad de las cuestiones pendientes dejadas por el Comité Preparatorio, Barbados está convencido de que es preciso hacer algunos arreglos para continuar el proceso preparatorio. Por consiguiente, esperamos con interés trabajar con las delegaciones interesadas con el fin de llegar a un acuerdo sobre un mecanismo adecuado para continuar el proceso preparatorio antes del inicio de la Conferencia.

La Conferencia de Barbados proporcionará las bases para la creación de una asociación para la aplicación de las decisiones de Río. La comunidad internacional tendrá la oportunidad de demostrar su compromiso de avanzar hacia pautas de desarrollo más sostenible de manera pragmática y realista sobre la base de objetivos prácticos y viables. El pueblo de Barbados espera con gran interés dar la bienvenida a los representantes de cada uno de los Estados Miembros en abril de 1994.

No se debe subestimar la amenaza que los desastres naturales representan para el desarrollo sostenible de los pequeños países en desarrollo. Barbados aplaude los esfuerzos de todos los que han participado en el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, tendientes a reducir la vulnerabilidad de las comunidades más susceptibles a tales desastres. Consideramos fundamental que la capacidad de respuesta en esta esfera se mejore lo más rápidamente posible.

Barbados colabora estrechamente con la Agencia del Caribe de Preparación para los Desastres, con el Sistema Regional del Caribe, con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud a fin de seguir mejorando su capacidad para reponerse de los efectos de los huracanes de grado cinco o para ayudar a los países caribeños vecinos que puedan ser víctimas de cualquier desastre natural. Me complace poder informar de que en toda nuestra región hemos logrado hasta cierto punto, con gran gasto de recursos y grandes esfuerzos, mejorar nuestra capacidad para mitigar los efectos de los desastres naturales.

Barbados apoya de todo corazón la actual iniciativa de las Naciones Unidas de crear un medio ambiente más seguro para todos. Ahora se pide a la Organización que amplíe sus actividades en grandes zonas del mundo. Esta nueva libertad de acción refleja la realidad geopolítica actual. Está creándose una nueva configuración de poder. Si bien es demasiado pronto para determinar el resultado debemos tratar de moldear este nuevo fenómeno para convertirlo en un instrumento de preservación de la paz y la seguridad y para aliviar los sufrimientos humanos en todas partes.

El Secretario General no ha perdido ninguna oportunidad últimamente para poner de relieve la dicotomía con que tropieza. Sigue señalando que la Organización acumula nuevos mandatos como resultado del nuevo clima internacional sin que haya una voluntad correspondiente para facilitar los recursos suficientes para su ejecución. Barbados apoya firmemente las expresiones de preocupación del Secretario General. Instamos a todos los Estados Miembros a que hagan todo lo posible para corregir esta insatisfactoria situación. Está claro que hay algunos Estados cuya capacidad de pago puede verse temporalmente superada por la capacidad real de pago, pero es inconcebible que los que pueden pagar no lo hagan. Confío, Señor Presidente, en que bajo su experta dirección la Asamblea General adopte finalmente las medidas adecuadas para hacer frente a la crisis financiera que pone en peligro la propia existencia de la Organización.

Barbados acepta que el Consejo de Seguridad debe poder funcionar siempre sin impedimentos innecesarios. Reconocemos también claramente el principio de la responsabilidad. El Consejo ha cumplido bien su papel en el pasado pero los tiempos cambiantes y las circunstancias actuales dictan la necesidad de una mayor participación.

Hace 27 años, como miembro de la primera delegación de mi país, me senté en este Salón y escuché al entonces Primer Ministro, el Muy Honorable Errol Barrow, dirigir la palabra a la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones.

En los años transcurridos desde entonces, aunque es mucho lo que ha cambiado también es mucho lo que sigue igual. Los pequeños países como el mío siguen perteneciendo a los dos tercios sumergidos de la población del mundo, y cuando logramos con nuestros propios esfuerzos elevar nuestros niveles de vida tropezamos con la perspectiva de la graduación. Tropezar con la graduación, por una parte, y con el ajuste estructural, por la otra, es como encontrarse entre la espada y la pared. Una vez más, Barbados quiere instar con toda la firmeza posible a que se elimine la amenaza constante de la graduación de las economías vulnerables de los países pequeños y en desarrollo.

Al mirar hacia atrás en los últimos 27 años con sus altibajos, sus triunfos y desilusiones, a través de la prosperidad y la adversidad, la graduación y el ajuste estructural, como el Sr. Barrow aquel día, yo también recuerdo el *Mr. Valiant For Truth*, de John Bunyan, cuando dijo:

"Aunque con grandes dificultades he llegado hasta acá, ahora, sin embargo, no me arrepiento de todas las dificultades con que he tropezado para llegar hasta el punto en que me encuentro."

Sr. GATTI (San Marino) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en italiano): Hace más de 12 meses, al dirigirme a la Asamblea, expresé mi satisfacción personal y la del pueblo de la República de San Marino por los cambios trascendentales que han caracterizado a estos últimos años conflictivos. Desde esa ocasión, la composición de la Organización ha aumentado constantemente con la admisión de nuevos Miembros, a quienes me complace dar la bienvenida.

Sin embargo, hoy enfrentamos el grave y acuciante problema de controlar esos cambios. Es de importancia fundamental para los pueblos que han visto sentar las bases del edificio llamado "democracia" que ese proceso continúe y se asegure mediante instituciones sólidas. Debe lograrse el fortalecimiento de esas instituciones para garantizar la solidez de ese edificio esencial, que puede modificarse en alguna de sus partes, pero no privarse de sus cimientos.

Hoy más que nunca, debe reconocerse, mantenerse y destacarse la importancia de las instituciones democráticas. Ahora más que nunca, los pueblos necesitan la garantía de que las luchas por el poder, aquéllas entre facciones y las causadas por intereses étnicos, económicos y políticos se eviten para siempre, a fin de que la paz real pueda establecerse, restaurarse y mantenerse.

Mi país está convencido de que se requiere un compromiso renovado de las Naciones Unidas para el logro de ese objetivo, habida cuenta del papel que desempeñan como factor universal que las han transformado en el verdadero punto de referencia para todo el mundo.

Ni siquiera la sociedad democrática más avanzada puede cubrir plenamente las necesidades que surgen del ejercicio de la libertad. A mi juicio, sin embargo, toda forma de régimen político que no sea la democracia priva al ser humano de su libertad en un grado aun mayor. La democracia, aun en su forma más incipiente e incompleta, se organiza de tal manera que los individuos pueden participar, directa o indirectamente, en el ejercicio del poder.

Un desarrollo mayor del régimen democrático existente es un compromiso preciso que mi país ha iniciado para tratar de hallar una solución a una de las consecuencias de la emigración de sus ciudadanos en el pasado. Me refiero a los esfuerzos que realizamos para facilitar el ejercicio del derecho y el deber de participar en la vida política mediante la votación. En nuestros intentos de resolver ese problema los instrumentos internacionales pertinentes de las Naciones Unidas serán un punto de referencia adecuado y una directriz irremplazable.

Sigo con especial interés el debate en curso sobre la posibilidad de reformar los mecanismos institucionales de la Organización. Sin duda, es conveniente adaptar las instituciones a las circunstancias actuales para que puedan responder eficazmente a los nuevos desafíos. San Marino apoya esas reformas porque está convencido de que una participación más amplia lleva a intervenciones más eficaces y compartidas. Por ello, mi país sigue con especial atención la solicitud presentada por Suecia, en su carácter de Presidente en funciones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), de que se la designe como Observadora de la CSCE ante las Naciones Unidas. Esta solicitud cuenta con el pleno apoyo de los Estados participantes, y quisiera expresar el deseo de mi país de que se la acepte favorablemente.

La CSCE continúa desempeñando un papel importante en Europa en pro de la paz y la salvaguardia de los derechos humanos. Se ha vuelto indispensable una cooperación más estrecha con las Naciones Unidas, que producirá ciertamente resultados positivos.

La tarea inicial de las Naciones Unidas fue sentar los principios fundamentales para la protección de la dignidad humana y una coexistencia pacífica, democrática y civil. Luego, emprendió una tarea de alcance más amplio, a la luz de la evolución de los derechos y de los sistemas establecidos para su salvaguardia. Actualmente, la Organización debe intensificar su intervención directa y decidida para resolver situaciones críticas.

La política de lograr la solución pacífica por medio de negociaciones, mediación e iniciativas diplomáticas y políticas es, sin duda alguna, el camino correcto. Ese es el camino a seguir en nuestro tiempo, el de la política de una sociedad democrática en la que siempre deba prevalecer la razón.

El recurso a la fuerza, aun cuando parezca indispensable para mantener o restablecer la democracia, es siempre una opción injusta y peligrosa, ya que cobra vidas y puede producir motivos de revancha que plantean riesgos, son difíciles de eliminar y siempre pueden desencadenar guerras civiles.

Espero sinceramente que no tengamos que decir un día que ha pasado el momento mágico en que nuestros sueños parecían convertirse en realidad. Tenemos que continuar tratando de eliminar la peligrosa estrategia de la disuasión nuclear.

Si logramos crear un mundo que tenga a la seguridad colectiva por característica principal, no habrán más razones para conflictos. Sin embargo, la paz no depende exclusivamente de la posesión de armas ni del afán de supremacía. Hoy más que nunca, la paz depende de la solidaridad, el respeto de los derechos y nuestros esfuerzos en pro de la tolerancia.

Europa se ve asolada por conflictos que ofenden a pueblos, minorías, mujeres, niños y pobres. Todos los continentes se ven afligidos por guerras y crisis profundas, que se han vuelto tan endémicas que producen las sospechas de que han sido aceptadas como la norma. Algunos de los conflictos se han vuelto tan graves, que aun los actos humanitarios, la solidaridad y las intervenciones más indispensables para evitar el hambre y el frío parecen haber pasado a segundo plano.

Las iniciativas de mediación agotadoras y sinceras fracasan; el control de las crisis se torna imposible; pese al número cada vez mayor de misiones políticas, diplomáticas y militares, la solución de los conflictos parece inalcanzable y aun se obstaculiza la labor de las misiones de socorro.

San Marino considera que las Naciones Unidas cuentan con la capacidad, la autoridad y las estructuras para formular un plan dinámico y efectivo que impida y resuelva los conflictos, rija las crisis y mantenga la paz.

Es posible que la autoridad y los medios de la Organización a veces no impliquen opciones militares. En todo caso, tales intervenciones sólo se justifican cuando se han considerado todas las demás posibilidades de una solución pacífica y teniendo en cuenta que dicha última opción no cause víctimas.

Las crisis y los conflictos pueden evitarse mediante la eliminación de sus causas profundas. Cuando la riqueza no se distribuye en forma equitativa, cuando los ciudadanos no gozan de los mismos derechos ni tienen los mismos deberes, cuando no se respetan los derechos y las libertades, cuando se olvida que las minorías están integradas por personas, cuando se hace una distinción entre la dignidad de hombres y mujeres, cuando existe la injusticia, cuando el ser humano y sus derechos no prevalecen sobre la organización del Estado y su aparato militar, los conflictos resultan inevitables.

El principio clave de las Naciones Unidas, el que siempre ha fascinado al pueblo de la República de San Marino y se ha convertido en su punto de referencia confiable, es el del vínculo indisoluble que existe entre la libertad personal y la libertad de todos los pueblos. Esa libertad debe basarse en un sistema complejo de límites que asegure que, en el ejercicio de sus derechos, ninguna persona pueda infringir los derechos de otros.

En ese espíritu, la República de San Marino acogió con beneplácito y sincera satisfacción el reciente acuerdo de reconocimiento mutuo firmado por el Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Dicho acuerdo, relativo a una región que ha sido escenario de guerra durante mucho tiempo, fue logrado a través de negociaciones pacíficas y la mediación política, en las que ambas partes cedieron algo para facilitar el proceso de paz.

Ese acontecimiento trascendental es un importante punto de referencia, prueba de la existencia de buena voluntad y el deseo de hechos concretos, confirmando que ésta es la única forma posible de resolver conflictos.

Mi país siempre ha estado convencido de que todavía hay que superar muchos desafíos que esperan soluciones efectivas. Debemos esforzarnos al máximo para defender a los pobres del subdesarrollo, apoyar sus progresos y contribuir a ellos mediante la restauración, cuando la situación lo requiera, del medio ambiente, que ha resultado deteriorado debido a la degradación ecológica. Todo ser humano es un guardián del mundo y tiene el derecho de pedir que se lo utilice correctamente.

Expresamos solidaridad en la forma en que lo requiere dicha actitud humanitaria y comprensiva, respetando la dignidad y la libertad de los pueblos que hacen sus propias elecciones y determinan sus propios destinos.

Debemos desempeñar un papel fundamental para educar a las generaciones venideras sobre la comprensión, respeto y tolerancia mutuas. Este es el reto a que se enfrenta todo el mundo, y Europa en particular. Juntos tendremos que superar las consecuencias de la intolerancia, a la que hemos dado los nombres de racismo, "depuración étnica", migraciones en masa, refugio y asilo.

El pueblo de San Marino sigue con una preocupación especial todas las cuestiones relativas a las minorías, su derecho inalienable a la libre existencia y a un desarrollo bien equilibrado, el respeto por sus culturas y religiones, y el ejercicio real de esos derechos bajo las mismas condiciones de que disfrutaban las mayorías. El motivo de este interés especial probablemente se deba a la pequeña

población de mi país, cuya historia siempre le ha enseñado a ofrecer hospitalidad y expresar solidaridad con los débiles, los oprimidos y las víctimas de la persecución.

Hoy ese problema ha alcanzado proporciones que pueden convertirse en alarmantes. Nadie sabe cuántas personas pueden verse forzadas en el futuro a abandonar su país natal para sobrevivir, ya sea huyendo del subdesarrollo y del hambre, o movidos por el deseo de libertad. Así, el problema tiene dos caras. La primera es el hecho de que nadie debería verse forzado a dejar su hogar y su país; la segunda es que todos los pueblos, en la medida en que lo permitan sus circunstancias, deben estar dispuestos a ofrecer hospitalidad en un espíritu de solidaridad y hermandad.

Habiéndome referido a ese problema, no puedo dejar de mencionar la situación que afecta a la ex Yugoslavia, cuya costa puede divisarse, cuando hay días claros, desde la montaña en la que está situada la República de San Marino. ¿Quién sabe cuál será el destino de ese pobre pueblo o cuándo acabará finalmente esta guerra inaceptable? Hago un llamamiento a esta Asamblea General, a todos los Estados del mundo y a las Naciones Unidas para que pongamos fin a esa catástrofe. Reiteremos y fortalezcamos en nuestras propias naciones un sentimiento de tolerancia entendida como deber, y no como derecho.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.
